Naciones Unidas S/PV.6143



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6143ª sesión

Lunes 15 de junio de 2009, a las 18.05 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. İlkin	(Turquía)
Miembros:	Austria	Sr. Ebner
	Burkina Faso	Sr. Tiendrébéogo
	China	Sr. La Yifan
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Vilović
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Ripert
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Dabbashi
	Japón	Sr. Takasu
	México	Sr. Heller
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Parham
	Uganda	Sr. Mugoya
	Viet Nam	Sr. Le Luong Minh

Orden del día

La situación en Georgia

Informe del Secretario General de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1808 (2008), 1839 (2008) y 1866 (2009) (S/2009/254)

09-37031 (S)





Se abre la sesión a las 18.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Georgia

Informe del Secretario General de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1808 (2008), 1839 (2008) y 1866 (2009)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Georgia y Alemania en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Lomaia (Georgia) toma asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Matussek (Alemania) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2009/310, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Austria, Croacia, Francia, Alemania, Turquía, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Los miembros del Consejo tienen también ante sí el documento S/2009/254, que contiene el informe del Secretario General presentado de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1808 (2008), 1839 (2008) y 1866 (2009).

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo las fotocopias de dos cartas de fecha 10 de junio de 2009 dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Georgia, que se publicarán como documentos S/2009/305 y S/2009/306.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones antes de la votación.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Como recordarán los miembros del Consejo, cuando recibimos el informe del Secretario General en mayo, la delegación de Rusia expresó su disposición de trabajar de manera constructiva con los asociados para acordar un proyecto de resolución sustantivo del Consejo sobre el futuro mandato de la presencia de las Naciones Unidas en la región de la frontera entre Abjasia y Georgia. Por consiguiente, planteamos que los parámetros modificados para establecer un régimen provisional de seguridad y el mandato de una misión, propuestos por el Secretario General, podrían servir de base para el mandato de la nueva misión de estabilización de las Naciones Unidas propuesta en el informe.

Dentro de unas horas concluirá el mandato de la presencia de las Naciones Unidas en la región. Durante las últimas dos semanas, el Grupo de Amigos ha celebrado intensas consultas con el fin de de acordar un proyecto de resolución sobre esa cuestión. Las posturas de Rusia y de la República de Abjasia en apoyo al mantenimiento del valioso papel que desempeñan los observadores de las Naciones Unidas en el Cáucaso son de sobra conocidas.

De hecho, el mandato anterior de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia cesó como consecuencia de la agresión de Georgia contra Osetia del Sur, en agosto del año pasado, y la ulterior ruptura, por la parte georgiana, con el Acuerdo de cesación del fuego y separación de las fuerzas, de 14 de mayo de 1994. No tiene sentido prolongarlo puesto que se basa en realidades caducas. Únicamente se podrá garantizar a los vecinos de Georgia que ese país no los atacará y se podrá potenciar la estabilidad y la seguridad en esa región con un nuevo régimen de seguridad en la frontera entre Georgia y Abjasia.

En ese contexto, es perfectamente evidente que, habida cuenta de las nuevas condiciones políticas y

jurídicas, no pueden aplicarse la mayoría de los términos ni la terminología utilizados en los documentos internacionales. La comunidad internacional debe entender perfectamente todas las consecuencias del ataque gratuito contra la región pacífica de Tskhinvali, efectuado el 8 de agosto de 2008. El régimen de Saakashvili acabó con la integridad territorial de su país, y surgieron dos nuevos Estados en el mapa mundial, a saber, la República de Abjasia y la República de Osetia del Sur.

No obstante, sugerimos que en las actuales circunstancias un proyecto de resolución del Consejo habría establecido un nuevo régimen de seguridad con disposiciones políticamente incorrectas y términos arcaicos y contradictorios. De hecho, su finalidad era afirmar la integridad territorial de Georgia y negar la existencia de Abjasia como Estado. Evidentemente, la parte rusa no podía acceder a ello.

Durante la labor del Grupo de Amigos de Georgia ofrecimos a nuestros asociados un proyecto de resolución de compromiso con diversas medidas concretas para garantizar la seguridad y apoyar la estabilidad en la frontera entre Georgia y Abjasia, entre otras cosas mediante las actividades de vigilancia imparcial de la UNOMIG. Nuestras propuestas se inscribían en las últimas recomendaciones del Secretario General sobre la cuestión. De ese modo, el proyecto de resolución ruso podría haber sido una base realista para proseguir la interacción internacional constructiva a partir de la presencia de las Naciones Unidas en la región.

Basándonos en la misión de vigilancia de la Unión Europea en Georgia, que se acordó en el marco del examen efectuado en Ginebra del mecanismo conjunto para impedir los incidentes y reaccionar a ellos, la elaboración de un mandato para una nueva misión de las Naciones Unidas nos habría permitido organizar la cooperación práctica de todas las partes interesadas para aumentar la seguridad y restablecer la confianza en esta región turbulenta de Transcaucasia.

Sin embargo, lamentablemente nuestros aliados occidentales no pudieron aceptar ese planteamiento. Intentaron una quimera política. ¿Cómo podía alguien realmente esperar que la nueva misión se denominara misión de observación en Georgia si operaba tanto en Georgia como en Abjasia? Sin embargo, seguía el empecinamiento en cuanto a hacer mención de la resolución 1808 (2008), que se aprobó en abril de 2008, incluso antes de la agresión de Georgia, que cambió el panorama político de Transcaucasia.

El 14 de junio, varios miembros del Consejo que se negaban a aprobar la solución pragmática de Rusia dijeron que querían una nueva prórroga técnica del antiguo mandato de la Misión, y quisieron de nuevo que se hiciera mención de la vieja resolución 1808 (2008). En ese sentido, debe recordarse que el mandato de la Misión se prorrogó cuatro meses en dos ocasiones: octubre de 2008 y febrero de 2009. Estamos convencidos de que ha llegado el momento de que quede debidamente plasmada en los documentos internacionales la nueva situación militar y política de los Estados de la región.

No obstante, la delegación rusa volvió a demostrar su espíritu constructivo declarándose dispuesta a aceptar una nueva prórroga técnica de la Misión, por un mes, en primer lugar, para proseguir un diálogo en profundidad. Sin embargo, esa decisión no debía tener implicaciones de antemano. No obstante, nuestros asociados prefirieron el veneno a la medicina. No podemos sino lamentarlo.

En cuanto al proyecto de resolución que tiene el Consejo ante sí, las razones que hemos señalado hacen que la delegación rusa no pueda apoyar ni permitir su aprobación. Es difícil decir en qué estarían pensando los patrocinadores cuando sometieron a votación un proyecto de resolución que es claramente inaceptable. No estaban pensando en los intereses consistentes en reforzar la estabilidad en Transcaucasia.

Los principales patrocinadores de la agresión georgiana contra Osetia del Sur han abandonado la escena política, pero su sombra sigue cerniéndose sobre nosotros. Realmente tenemos que librarnos de esa aparición. La sensatez política no está en la adhesión ciega a los vestigios del pensamiento del pasado sino en los planteamientos moderados que contemplen las realidades actuales. De modo que los únicos responsables de poner fin a la presencia de las Naciones Unidas en Transcaucasia son nuestros asociados.

Por nuestra parte, la Federación de Rusia seguirá esforzándose por lograr la seguridad total de los jóvenes Estados del Cáucaso y el desarrollo socioeconómico de sus pueblos.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora, someteré a votación el proyecto de resolución contenido en el documento S/2009/310.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Austria, Burkina Faso, Costa Rica, Croacia, Francia, Japón, México, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

Votos en contra:

Federación de Rusia

Abstenciones:

China, Jamahiriya Árabe Libia, Uganda, Viet Nam

El Presidente (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente: 10 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones. El proyecto de resolución no ha sido aprobado debido al voto en contra de un miembro permanente del Consejo de Seguridad.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sr. Ripert (Francia) (*habla en francés*): En la resolución 1866 (2009), que aprobamos y patrocinamos unánimemente, nos comprometimos a decidir el futuro de la presencia de las Naciones Unidas basándonos en el informe del Secretario General. Ese informe, titulado "Informe en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1808 (2008), 1839 (2008) y 1866 (2009)" (S/2009/254), contó con mucho apoyo en el Consejo cuando fue presentado. Sobre esa base se celebraron debates intensos y negociaciones en el seno del Grupo de Amigos de Georgia.

Se examinaron varias series de proyectos. El viernes, el Grupo de Amigos se reunió durante más de seis horas. El sábado volvió a reunirse. Se hicieron numerosas concesiones en relación con el régimen de seguridad. No nos faltaba mucho para llegar a un acuerdo. Es cierto que Rusia intentó en todo momento de utilizar ese proceso para lograr que los miembros del Consejo cambiaran su postura sobre la integridad territorial y la soberanía de Georgia. Por ello, en todas las propuestas rusas se hacía mención de la "República de Abjasia" y de sus fronteras; una provocación evidentemente inaceptable para la mayoría de miembros del Consejo.

Curiosamente, Rusia también rechazó que se mencionara el conflicto en modo alguno y, lo que es todavía más inquietante, que se mencionara de alguna manera el proceso político. Pese a todo, se lograron progresos. Creemos que había que dar todas las oportunidades posibles a esta negociación. Por ello, Francia, con espíritu constructivo y de acuerdo con Alemania, Austria, Croacia, los Estados Unidos, el Reino Unido y Turquía, ayer se imprimió un borrador del proyecto de resolución (S/2009/310) sobre el que acabamos de pronunciarnos. Ese texto proponía una prórroga técnica del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia para reavivar las negociaciones. Era una copia fehaciente de las últimas resoluciones sobre el mismo tema, a saber, las resoluciones 1838 (2008) y 1866 (2009). Ambas resoluciones son posteriores al conflicto de agosto y al reconocimiento de las entidades separatistas por parte de Rusia. Como recordarán los miembros del Consejo, Rusia votó a favor de ambas resoluciones, que el Consejo aprobó por unanimidad. Rusia incluso patrocinó la resolución 1866 (2009). Uno de los elementos clave que permitió la aprobación de estas resoluciones y su aceptación por el país anfitrión, Georgia, fue la referencia a la resolución 1808 (2008). Esta referencia no impidió a Rusia votar a favor de dichas resoluciones.

Rusia nos pidió que suprimiéramos esa referencia en el proyecto de resolución actual. Esa propuesta era inaceptable para nosotros y para la gran mayoría de los miembros del Consejo por varios motivos: en primer lugar, porque tanto Francia como la Unión Europea apoyamos en lo fundamental la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Georgia dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; luego, habida cuenta de que no ha ocurrido nada desde que se sometió a votación la resolución 1866 (2009) en febrero, se justificaría un cambio de la postura del Consejo; y, por último, suprimir la referencia habría prejuzgado el resultado de las negociaciones futuras, en lugar de reorientar el orden actual a fin de permitir que esas negociaciones tuvieran lugar. En esas condiciones, no entendemos por qué Rusia ha puesto fin a esta Misión debido a la referencia a la resolución 1808 (2008).

Rusia asumió una gran responsabilidad al imponer su veto con respecto al proyecto de texto. El proyecto de resolución habría sido aprobado por una amplia mayoría sin ese veto, y con razones fundadas.

Rusia ha puesto fin a 15 años de una presencia estabilizadora de las Naciones Unidas en la región. La población local, que necesita que se le garantice la seguridad y una vigilancia externa para impedir las provocaciones y los actos arbitrarios, será la primera víctima de esa decisión. El veto también deja una situación sobre el terreno que sigue siendo muy frágil e inestable, con un odio persistente, barreras artificiales y ningún proceso de paz. El Consejo de Seguridad no pudo mantenerse al margen de esta situación.

Una vez más, Francia lamenta profundamente este veto por parte de Rusia. Lo más importante ahora es la paz y la estabilidad de la región. Francia hace un llamamiento a todas las partes que tengan fuerzas en el terreno para que respeten estrictamente los acuerdos de agosto y septiembre de 2008. Por último, reiteramos nuestro apoyo incondicional a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Georgia dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

Sr. La Yifan (China) (*habla en chino*): El Consejo de Seguridad no fue capaz de aprobar un proyecto de resolución sobre la prórroga técnica de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia, lo cual la delegación de China lamenta profundamente. De hecho, el Consejo estaba a sólo seis horas para que se venciera el plazo. Deberíamos habernos esforzado más. Este no es el resultado que esperábamos.

Durante las dos últimas semanas, el Grupo de Amigos llevó a cabo consultas minuciosas sobre la prórroga de la Misión de las Naciones Unidas y alcanzó cierto nivel de acuerdo. La delegación de China esperaba en todo momento que el Grupo de Amigos alcanzara un acuerdo que evitara una votación forzosa. Sin embargo, lamentablemente, las consultas llegaron a un punto muerto. No pudimos alcanzar un consenso sobre una prórroga técnica.

En estas circunstancias, la delegación de China se abstuvo de la votación sobre el proyecto de resolución. Instamos al Grupo de Amigos a que evalúe la situación, dé muestras de flexibilidad y de una actitud constructiva y lleve a cabo nuevas consultas para lograr una solución de avenencia lo antes posible.

China siempre ha sostenido que todos los Estados deben respetar la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional. Nuestra postura respecto del principio de la soberanía nacional y la integridad territorial siempre ha sido coherente y clara. Siempre hemos sostenido que la salvaguarda de la paz y la estabilidad del Cáucaso meridional y más allá beneficia a todas las partes. Esperamos que las partes interesadas mantengan la calma, entablen un diálogo de buena fe, recurran a medios pacíficos para dirimir sus controversias y desplieguen esfuerzos conjuntos para promover el bienestar de los países y pueblos de la región.

Sra. DiCarlo (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos lamentan profundamente el resultado de la votación del proyecto de resolución que tuvo lugar el día de hoy para prorrogar la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG). El proyecto de resolución habría dado al Consejo tiempo para alcanzar un acuerdo sobre un nuevo mandato para la presencia de las Naciones Unidas sobre la base de las recomendaciones del Secretario General, que la mayoría de los miembros del Consejo habría respaldado. La prórroga del mandato habría permitido a las Naciones Unidas seguir cumpliendo su función de supervisión de la cesación del fuego, respuesta a las inquietudes humanitarias y de seguridad sobre el terreno y asistencia para crear las condiciones necesarias para el retorno de los refugiados y las personas desplazadas.

Creemos que la presencia de las Naciones Unidas en Georgia es importante. Por este motivo, los Estados Unidos, junto con otros miembros del Grupo de Amigos del Secretario General para Georgia, han tratado de negociar de buena fe. Lamentablemente, la Federación de Rusia no pudo aceptar la formulación de esta prórroga técnica, lenguaje que refleja una solución de avenencia bien equilibrada que el Consejo había logrado en las dos resoluciones anteriores sobre el tema. Ese lenguaje contribuyó a conciliar las posturas divergentes que teníamos sobre la situación en Georgia.

A pesar de nuestros esfuerzos de buena fe, el mandato de la UNOMIG concluye hoy. Tendremos que considerar la posibilidad de adoptar medidas que ayuden a Georgia sin la presencia de las Naciones Unidas. Seguiremos trabajando en estrecha colaboración con los líderes de la misión de supervisión de la Unión Europea y con los Copresidentes de las conversaciones de Ginebra. Entretanto, es la población civil la que sufre al tener que enfrentar un entorno de seguridad frágil sin una presencia internacional en Abjasia, Georgia.

Los Estados Unidos quisieran reafirmar una vez más en este Salón su compromiso respecto de la integridad territorial y la soberanía de Georgia dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. El voto de hoy demuestra que la mayor parte de los miembros está de acuerdo. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia ha logrado mucho desde su despliegue en 1993. Damos las gracias a los numerosos miembros de la Misión a lo largo de los años por su ardua labor. También damos las gracias al Secretario General, a la Secretaría y a Johan Verbeke, Representante Especial del Secretario General, por todos sus esfuerzos para ayudar a resolver el conflicto en Georgia.

Por último, creemos que el Consejo debe seguir ocupándose de la cuestión y, en este sentido, aguardamos con interés trabajar con otros miembros del Consejo en el futuro.

Sr. Le Luong Minh (Viet Nam) (*habla en inglés*): Viet Nam siempre ha apoyado la solución de los conflictos y las controversias mediante negociaciones pacíficas, de conformidad con el derecho internacional. Como deseamos una solución realista, que tenga en cuenta los intereses legítimos de todas las partes interesadas, el proyecto de resolución sobre la prórroga técnica, que figura en el documento S/2009/310, no contó ni siquiera con el apoyo de las partes más interesadas del Grupo de Amigos y, por tanto, no logró el consenso del Consejo.

En esas circunstancias, Viet Nam se abstuvo a fin de dejar opciones abiertas para las negociaciones. Quisiera reafirmar que Viet Nam apoya el funcionamiento continuo de la Misión conforme a un mandato que refleje las nuevas realidades. Esperamos poder participar en el proceso de negociaciones y contribuir a él sobre la base de las condiciones de un mandato revisado.

Sr. Parham (Reino Unido) (*habla en inglés*): El Reino Unido lamenta la decisión de Rusia de bloquear un nuevo mandato para la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia. Seguimos creyendo que la presencia continua de las Naciones Unidas en Georgia constituye una herramienta vital importante para mitigar las tensiones y mantener la seguridad en Georgia y en la región del Cáucaso en general. Hemos hecho todo lo posible para negociar un nuevo proyecto de resolución sustantivo.

Como dejamos en claro en las consultas celebradas el 27 de mayo, apoyamos plenamente las recomendaciones del Secretario General sobre un nuevo régimen de seguridad y un nuevo mandato, que figuran en su informe de 18 de mayo (S/2009/254). El informe del Secretario General nos proporcionó una base firme, sustentada en resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad. Habríamos preferido un régimen más sólido, pero en aras de la avenencia, nosotros y otros estuvimos dispuestos a aprobar un mandato similar.

Junto con toda la comunidad internacional —con excepción de Rusia, que es parte en este conflicto, y otro Estado— el Reino Unido sigue reconociendo la soberanía y la integridad territorial de Georgia; dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Por tanto, es lamentable que Rusia, con su insistencia en eliminar todas las referencias a la integridad territorial de Georgia en el proyecto de resolución, incluso referencias anteriormente acordadas a la resolución 1808 (2008) del Consejo de Seguridad, haya tratado de forzar al Consejo de Seguridad a cambiar su postura acordada sobre la integridad territorial de un Estado Miembro.

La propia Rusia votó a favor de toda una serie de resoluciones del Consejo de Seguridad en las que se defendía la integridad territorial y la soberanía de Georgia, incluso hace poco, en febrero de 2009. Lamentamos que Rusia se niegue a atenerse a esas resoluciones, en particular dado que desde febrero la situación sobre el terreno no ha cambiado sustancialmente.

Con el veto de hoy, Rusia ha eliminado de manera efectiva un componente clave de la capacidad de la comunidad internacional para promover la estabilidad y atender las necesidades de la población civil vulnerable que vive en la zona de conflicto. Tenemos entendido que las autoridades de facto abjasias tenían mucho interés en que se mantuviera la Misión, lo que convierte a Rusia en la única parte en este conflicto que desea poner fin al papel de las Naciones Unidas en Georgia.

A pesar de la decisión de Rusia, pedimos a todas las partes en el conflicto de Georgia, incluida Rusia, que son partes en ese conflicto sin resolver, que dialoguen y cooperen entre sí con miras a aumentar la estabilidad y responder a las necesidades de los civiles en ambos lados de la frontera administrativa.

Además, el Reino Unido quisiera reiterar la importancia de que todas las partes en este conflicto se atengan a los compromisos que habían contraído con anterioridad, tal como se estipula claramente en la resolución 1866 (2009), otras resoluciones y los acuerdos de 12 de agosto y 8 de septiembre de 2008. Además, esperamos que el Consejo siga ocupándose de la cuestión.

Por último, quisiera rendir homenaje a los hombres y mujeres que han prestado servicio en la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia desde 1993 por los esfuerzos que han realizado para promover la paz y la seguridad a pesar de las difíciles circunstancias.

Sr. Takasu (Japón) (*habla en inglés*): El Japón es partidario de una solución pacífica de las cuestiones de Abjasia y Osetia del Sur basada en el principio de la integridad territorial de Georgia. Es esencial que todas las partes afectadas velen por la paz y la seguridad en Georgia y en su región. También es urgente mejorar las condiciones humanitarias de los desplazados internos y de los refugiados. Para llevar a cabo estas tareas, debemos mantener la presencia de las Naciones Unidas en la región de Abjasia y potenciar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas.

El Japón acoge positivamente la recomendación formulada por el Secretario General sobre un nuevo mandato de la Misión de las Naciones Unidas. Apoyamos su recomendación como buena base para un nuevo mandato. Por lo tanto, es decepcionante que no se haya podido conseguir un acuerdo en el Grupo de Amigos del Secretario General, a pesar de las intensas negociaciones. Lo más importante para la comunidad internacional es el mantenimiento de la paz y la seguridad en Georgia y su región.

Pensábamos que la manera más eficaz de lograr este objetivo era mediante la continuación de la presencia de las Naciones Unidas. Por esta razón, el Japón apoyó el proyecto de resolución, en virtud del cual se prorrogaba el mandato de la actual Misión de manera que las negociaciones sobre el proyecto de resolución sustantivo pudieran concluir en un período de dos semanas.

Asimismo, el Japón apoya la referencia a la resolución 1808 (2008) y el compromiso con los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de Georgia en sus fronteras reconocidas internacionalmente. Después de los acontecimientos de agosto de 2008, el Consejo de Seguridad aprobó dos resoluciones por unanimidad en octubre de 2008 y en febrero de 2009, en las que se hacía referencia a la resolución 1808 (2008). No hay ninguna razón por la que en esta ocasión no deba mencionarse.

Lamentablemente, el Consejo no ha aprobado la prórroga de la Misión. Quisiera instar a la comunidad internacional, sobre todo a los miembros del Consejo interesados, a que siga esforzándose para garantizar la paz y la seguridad en Georgia y su región y a que llegue a un acuerdo cuanto antes. También aprovecho esta ocasión para dar las gracias a los hombres y mujeres que han estado prestando servicio en la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia por su dedicación y buen trabajo.

Sr. Ebner (Austria) (*habla en inglés*): Austria lamenta que el Consejo no haya podido ponerse de acuerdo sobre el proyecto de resolución de prórroga técnica que tenemos delante. Creemos realmente que la Misión de las Naciones Unidas que supervisa y verifica un régimen de seguridad sigue siendo crucial para la estabilidad en la región y que, por lo tanto, redunda en interés de todos. La Misión ha desempeñado un papel fundamental en la mejora de la situación de los desplazados internos y los refugiados de la zona. Por ende, consideramos muy importante que la presencia de las Naciones Unidas continúe.

Apoyamos y seguimos apoyando el concepto de resolución de prórroga para dar al Consejo el tiempo adicional que necesite para las negociaciones. Reiteramos nuestro compromiso con la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Georgia dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

En las dos últimas resoluciones de prórroga técnica —las resoluciones 1839 (2008) y 1866 (2009), que gozaron de consenso en el Consejo—, se hacía una referencia explícita a la resolución 1808 (2008). Austria considera que en los últimos tres meses no ha habido cambios fundamentales en la situación que pudieran justificar la eliminación de esa referencia en el proyecto de resolución que examinamos.

Sr. Vilović (Croacia) (*habla en inglés*): Durante las últimas dos semanas mi delegación ha participado en negociaciones en el marco del Grupo de Amigos del Secretario General sobre Georgia a fin de tratar de llegar a un acuerdo sobre una nueva resolución sustantiva para la Misión en ese país. Compartimos la preocupación del Secretario General en el sentido de

que la fragilidad general de la situación podría deteriorarse más a consecuencia del desgaste del régimen de cesación del fuego. De ahí que hayamos abogado por una resolución con un mandato ampliado para la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) de acuerdo con la propuesta que figura en los párrafos 65 y 66 del informe del Secretario General (S/2009/254).

Consideramos que un acuerdo sobre un régimen de seguridad revisado aplicable a todas las fuerzas sobre el terreno es crucial para la estabilización a largo plazo del país y para un papel viable de las Naciones Unidas en Georgia. Además, nos hubiera gustado que se hubieran creado condiciones propicias al regreso rápido y seguro de todos los refugiados y desplazados internos.

No obstante, el Grupo de Amigos no pudo llegar a una avenencia. Se ha progresado en varias cuestiones relativas a un posible nuevo régimen, pero considerábamos que necesitábamos más tiempo para zanjar las cuestiones pendientes. Teniendo en cuenta las posiciones divergentes sobre la cuestión del estatuto, demostramos la voluntad de dar cabida a las inquietudes de Rusia, pero no estábamos dispuestos a ceder con respecto a los principios de integridad territorial y soberanía.

Por lo tanto, junto con otros patrocinadores, decidimos presentar un proyecto de resolución por el que se hubiera prorrogado el mandato por dos semanas, de manera que hubiéramos tenido más tiempo para ultimar nuestras conversaciones. Lamentamos la decisión de la Federación de Rusia de vetar este proyecto de resolución de prórroga técnica, lo que pone fin a la operación de las Naciones Unidas en la zona de conflicto de Georgia y Abjasia, especialmente porque puede tener efectos adversos tanto para la población sobre el terreno como para las condiciones de seguridad en la región.

Ahora que la presencia de las Naciones Unidas en Georgia llega a su fin exhortamos una vez más a los participantes en las conversaciones de Ginebra, presididas por las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, a que fortalezcan sus conversaciones y colaboren constructivamente con el objetivo de obtener resultados concretos. También expresamos nuestro agradecimiento a todo el personal de la UNOMIG que, desde que se creó la Misión en 1993, ha desempeñado su cometido de manera admirable en condiciones difíciles. Recordamos en particular a quienes dieron la vida al servicio de la bandera de las Naciones Unidas.

Para concluir, quisiéramos reiterar que Croacia apoya la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Georgia dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente y suscribe la política exterior de la Unión Europea con respecto a Georgia.

Sr. Mugoya (Uganda) (*habla en inglés*): Desde un principio, hemos abogado por una decisión unánime del Consejo sobre esta importante cuestión y hemos animado a todas las partes afectadas a resolver toda diferencia a fin de garantizar que hubiera una presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno. Uganda está convencida de que es fundamental una presencia internacional de supervisión en la región. La situación en la zona de responsabilidad de la Misión ha sido frágil desde hace cierto tiempo. Hemos apoyado y seguimos apoyando la continuación de la presencia de una misión de las Naciones Unidas para consolidar y ampliar los logros en materia de paz y seguridad en la región.

Nos decepciona la aparente falta de progreso para lograr un consenso sobre el proyecto de resolución que hoy tenemos delante, lo que llevará esencialmente al cierre de la Misión de las Naciones Unidas. Uganda se ha abstenido del voto porque estaba muy claro que, independientemente de que votáramos a favor o en contra del proyecto de resolución, el futuro de la Misión de las Naciones Unidas estaba en peligro, una posibilidad que no queríamos que se materializara. Lamentamos que se cierre el telón para la Misión de las Naciones Unidas, pero pedimos a todas las partes en la región que actúen con moderación y adopten medidas de fomento de la confianza mientras tratan de encontrar una solución duradera al conflicto.

Por último, encomiamos al personal de las Naciones Unidas, que ha servido en la Misión desde 1993, por sus esfuerzos incansables para promover una situación más estable y por su determinación de contribuir a la paz y la seguridad en la región.

Sr. Urbina (Costa Rica): Costa Rica ha votado a favor del proyecto de resolución presentado por el Grupo de Amigos con el objeto de dar mayor espacio para la negociación porque, como lo manifesté durante las consultas informales, hay consenso entre los miembros de este Consejo sobre el papel positivo que han desempeñado las Naciones Unidas en Georgia, y

también sobre la necesidad de la presencia en el futuro de una fuerza de las Naciones Unidas, como lo recomienda el Secretario General, que ofrezca garantías a las partes en conflicto y que contribuya a crear las condiciones de reconciliación y convivencia en Georgia.

Desafortunadamente, esos acuerdos fundamentales no han sido suficientes para dar forma a un consenso que hiciera posible la prolongación del mandato de la Misión en Georgia. Costa Rica confía en que ese desencuentro no sea obstáculo para que la comunidad internacional mantenga su atención en Georgia y pueda evitar la consolidación de la situación en Abjasia y Osetia mediante recursos que son contrarios al derecho internacional.

Como lo he señalado en otras ocasiones, Costa Rica apega su conducta al respeto de los principios del derecho internacional, cuya vigencia es la única garantía de nuestra propia seguridad. Nuestro voto a favor del proyecto de resolución expresa también nuestra absoluta oposición al desconocimiento del derecho internacional y nuestro respeto incondicional a la soberanía e integridad territorial de la República de Georgia, afirmada en todas las resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad.

Sr. Heller (México): México ha votado a favor de la resolución sometida al Consejo de Seguridad el día de hoy porque creemos que es indispensable mantener la presencia de la Misión de las Naciones Unidas en Georgia para preservar la paz en la región y la seguridad de sus habitantes, teniendo además presente la complejidad de la situación global.

Igualmente, en consultas previas manifestamos nuestro apoyo a la propuesta contenida en el informe del Secretario General de establecer un nuevo régimen de seguridad que permita evitar los brotes de violencia y el uso de la fuerza en la región. Dada la falta de acuerdo entre el Grupo de Amigos de Georgia para establecer este nuevo mandato hemos apoyado hoy la extensión del mandato actual de la Misión que, de haber sido aprobada, hubiera permitido continuar con las negociaciones para lograr un acuerdo aceptable para todas las partes, que hubiera beneficiado a la población civil afectada en este conflicto.

Lamentamos que esta extensión técnica del mandato no haya sido aprobada por el Consejo, y mantenemos nuestra disposición a seguir contribuyendo a la construcción de los acuerdos que sean necesarios para lograr los objetivos contenidos en el informe del Secretario General, que han sido apoyados por todos los miembros del Consejo. En Georgia están en juego principios fundamentales de nuestra Organización, como son la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados, así como el respeto de los derechos de las minorías. Seguiremos pugnando por el diálogo y una solución pacífica para el conflicto en la región.

Finalmente, reiteramos nuestro llamado a todas las partes a no recurrir al uso de la fuerza, de conformidad con el Acuerdo de cesación del fuego y separación de las fuerzas, firmado en Moscú en 1994, así como los acuerdos de paz de 12 de agosto y 8 de septiembre de 2008; y a buscar una solución para el conflicto exclusivamente por medios pacíficos, en el marco de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y en el respeto del derecho internacional.

Sr. Dabbashi (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Mi delegación ha seguido muy de cerca las consultas que se han celebrado en los últimos días en el Grupo de Amigos de Georgia. Lamentamos que dichas consultas no hayan podido desembocar en una fórmula en la que se pudieran tener en cuenta las posiciones de todas las partes. Ello ha impedido que el Consejo de Seguridad aprobara el proyecto de resolución.

Pensamos que es esencial tener una misión de mantenimiento de la paz en la región, pero cualquier actividad que realicen las Naciones Unidas tiene que basarse en un acuerdo entre todas las partes de las Naciones Unidas. Esa presencia tiene que tener una credibilidad y contribuir a promover la paz y la seguridad. Como no hubo un acuerdo entre las partes interesadas, mi delegación se abstuvo de votar.

Pese a ello, mi delegación desea reafirmar su agradecimiento al personal y los cascos azules de las Naciones Unidas en la región por el papel desempeñado, y hacemos una llamamiento a todas las partes interesadas para evitar que haya una escalada y se hagan todos los esfuerzos necesarios a fin de preservar la paz y la seguridad en la región, haya o no haya una presencia de las Naciones Unidas en la región.

Sr. Tiendrébéogo (Burkina Faso) (*habla en francés*): La delegación de Burkina Faso votó a favor del proyecto de resolución que se nos presentó porque deseábamos que se mantuviera una presencia de la Misión de las Naciones Unidas de mantenimiento de la

paz sin que se produjera un vacío jurídico. Además, deseábamos que se le diera la oportunidad a las partes de seguir negociando las cuestiones de fondo. Lamentamos que el Consejo no haya podido aprobar esta extensión técnica de algunas semanas.

A pesar de ello, mi delegación quiere creer en la voluntad de todas las partes de superar las actuales divergencias, por muy profundas que sean, y permitir así que las Naciones Unidas mantengan una presencia en la región, de acuerdo con el informe del Secretario General.

Para concluir, invitamos a todas las partes a que hagan gala de moderación para privilegiar siempre el arreglo pacífico de las controversias que pueda haber en la región.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Turquía.

Turquía cree en la necesidad de la presencia de las Naciones Unidas en Georgia. Por ello, esperamos con gran expectación que las negociaciones del Grupo de Amigos tuvieran resultados positivos. Lamentablemente, el Grupo no pudo llegar a un acuerdo sobre la cuestión hasta ayer por la noche. Para que no concluyera de golpe la presencia de las Naciones Unidas, acordamos patrocinar una simple prórroga técnica que ampliaría el actual mandato dos semanas más. De ese modo, habríamos tenido más tiempo para celebrar nuevas consultas sobre la cuestión. Lamentablemente, eso no fue posible. Así que ahora estamos como estamos.

No debe considerarse por ello que Turquía desista en su empeño de que haya una presencia de las Naciones Unidas en Georgia. Sin duda, es preciso que haya una válvula de seguridad. Por otra parte, Turquía seguirá apoyando la unidad y la integridad territorial de Georgia.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento a los hombres y mujeres de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia por la profesionalidad y la dedicación con que prestan sus servicios desde 1993.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el Representante Permanente de Georgia.

Sr. Lomaia (Georgia) (*habla en inglés*): El Gobierno de Georgia lamenta profundamente que haya concluido la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) debido a la posición nada constructiva del Gobierno de Rusia. Durante mucho tiempo, la Misión ha desempeñado un papel importante para dar una cierta seguridad y estabilidad a la región abjasia de Georgia. El hecho de que ésta concluya debido a la oposición de un solo país es motivo de gran preocupación para el Gobierno de mi país, y debe pesar mucho sobre esta institución.

Es importante tener presente que el rechazo de Rusia hacia esta Misión no es un acto aislado, sino que forma parte de una estrategia más amplia, que se inició incluso antes de la invasión rusa del verano pasado. Ese país parece decidido a hacer retroceder la presencia de la comunidad internacional en Georgia. Tan solo el mes pasado, Rusia también vetó la continuación de la misión de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Quisiera expresar mi agradecimiento a los hombres y las mujeres de la UNOMIG porque han trabajado denodadamente para proteger los derechos humanos de la población que permanece en la región ocupada de Georgia. Su buena labor ha sido socavada sistemáticamente por las fuerzas militares rusas y por la administración afín a Moscú sobre el terreno. En nombre de mi Gobierno, también quisiera dar las gracias a los países amigos de Georgia, en el Consejo y fuera de él, que han trabajado con ahínco para que prosiguiera la Misión. Agradecemos sus esfuerzos decididos y su apoyo a nuestra soberanía y nuestra integridad territorial. Seguiremos trabajando con ellos para garantizar la seguridad en todo el país. El papel de la misión de observación de la Unión Europea en ese sentido es muy importante.

El elemento fundamental de la conclusión de la UNOMIG es que habrá menos oportunidades para obtener información objetiva sobre las condiciones de seguridad o las violaciones de los derechos humanos. La conclusión de la UNOMIG también implica que será más difícil observar o documentar cualquier concentración o movimiento de tropas rusas en la región. También se debe tener presente que en el informe del Secretario General (S/2009/254) de 18 de mayo de 2009 se confirma claramente que Rusia ha violado la resolución 1866 (2009). Es evidente que Rusia no desea que haya testigos que puedan confirmar que no acata e incumple las obligaciones internacionales.

Con ese comportamiento poco constructivo, Rusia sigue violando el acuerdo de cesación del fuego de 12 de agosto de 2008, y tampoco respeta las medidas diplomáticas de 8 de septiembre de 2008 acordadas con la moderación de Francia, que entonces presidía la Unión Europea.

Los hechos son claros. Rusia no está cumpliendo los compromisos que asumió en virtud de acuerdos internacionales jurídicamente vinculantes. Rusia ha aumentado aún más el aislamiento que se impuso ella misma en cuanto a las cuestiones fundamentales sobre el respeto de la soberanía y la integridad territorial de otros países, y de ese modo se ha separado todavía más del resto del mundo.

Hoy, 400.000 hombres, mujeres y niños, los sobrevivientes de varias oleadas de depuración étnica, cuyo derecho a regresar a sus hogares se han empecinado en negar Rusia y sus afines, tienen depositada su confianza en la comunidad internacional. No esperan que la comunidad internacional desista en sus esfuerzos encaminados a restablecer algún tipo de justicia. Lo que esperan son esfuerzos nuevos y más decididos de toda la comunidad internacional, que les permitan regresar a sus hogares con dignidad y seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): El Representante Permanente de la Federación de Rusia ha solicitado hacer uso de la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Debo señalar a la atención un error de procedimiento en la sesión de hoy, que, por supuesto, tiene un trasfondo político grave, y es uno de los motivos por los que hoy somos testigos del fin de la labor de la Misión de las Naciones Unidas en la región fronteriza entre Abjasia y Rusia.

Hemos sido muy pacientes durante muchos años a pesar de que, como hoy, ha sido sumamente difícil ser paciente al escuchar palabras nada objetivas, por no decir algo peor, del representante de Georgia. Sin embargo, hemos escuchado con paciencia. En todos estos años, no se ha dado a los representantes de Abjasia la oportunidad de informar a los miembros del Consejo sobre su postura durante un conflicto que ha durado muchos años en la región abjasia de Georgia, que culminó con los trágicos acontecimientos de agosto de 2008.

Por supuesto, podría criticar severamente la declaración formulada por el representante de Georgia, pero no lo haré. Sencillamente, no hay tiempo suficiente. Ahora bien, estaría de acuerdo en una cosa, a saber, que valoramos muy positivamente la labor de las personas que han trabajado en la Misión de las Naciones Unidas todos estos años. Sin embargo, el representante de Georgia se equivoca al decir que su trabajo se ha visto obstaculizado por los militares rusos. Recuerdo que en todos los informes del Secretario General se valora positivamente la cooperación entre la Misión de las Naciones Unidas y los efectivos de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes, que son, en su mayoría, militares rusos, y la contribución de nuestros efectivos en apoyo a la estabilidad de la región, que no se respetó con la agresión de Georgia contra Osetia del Sur.

También deseo señalar dos o tres cosas que se han dicho y con las que no estoy de acuerdo. En algunas declaraciones de nuestros colegas se han incluido interpretaciones erróneas acerca de nuestra postura, que debemos corregir.

En particular, el Representante Permanente de Francia dijo que el proyecto de resolución que propusimos sobre una futura misión de las Naciones Unidas en la región fronteriza entre Abjasia y Georgia incluía algunos términos con los que sería sumamente difícil, desde el punto de vista político, que los colegas de Occidente estuvieran de acuerdo. Digamos que eso es cierto. Muchos de esos términos se incluyeron en el proyecto que presentaron nuestros asociados occidentales. Sin embargo, hoy no estamos examinando por qué fracasaron nuestros esfuerzos en relación con una resolución para establecer una nueva misión de las Naciones Unidas en la zona del conflicto abjasio. Hoy estamos hablando sobre un proyecto de resolución de prórroga técnica que presentó el Grupo de Amigos. Rusia también propuso un proyecto sobre una posible prórroga, aunque, en principio, considerábamos que era hora de adoptar medidas más sustantivas.

Daré ahora lectura al corto proyecto de resolución que propusimos. En el proyecto, en el que se hace referencia a todas las resoluciones pertinentes y se toma en cuenta el informe del Secretario General de 18 de mayo de 2009 (S/2009/254) el Consejo de Seguridad decidiría “prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas objeto de examen en el informe

hasta el nuevo plazo de 15 de julio". Por lo tanto, estábamos dispuestos a incluir dos semanas más.

¿Qué hay de inaceptable desde el punto de vista político? ¿Es acaso Rusia la que ha puesto un obstáculo político a nuestra labor para que no se prorrogue la Misión de las Naciones Unidas, o han sido los que se apresuraron a presentar al Consejo el proyecto de hoy, con su propuesta de prórroga técnica politizada? Pido que no hagamos de esto un gran problema.

Deseo hacer una observación final. Muchos —o, por lo menos, algunos— de nuestros colegas han hablado de la integridad territorial. Ese es un principio muy importante, pero hay una distorsión interesante al respecto. No recuerdo cuántas sesiones del Consejo se han celebrado después de los acontecimientos del mes de agosto de 2008, pero ¿acaso los que alegan respaldar la integridad territorial han condenado aunque sea una sola vez la agresión de Georgia contra Osetia del Sur? Nadie ha planteado esa cuestión en las declaraciones que se formularon hoy. Esta omisión es uno de los motivos por los cuales, lamentablemente, fracasaron nuestros trabajos para elaborar un proyecto de resolución por el que se le habría confiado por mandato nuevas funciones útiles a las Naciones Unidas en esa región. Ni siquiera pido un análisis autocrítico, sino simplemente un análisis objetivo de lo que sucedió, y cómo deberían considerarse hoy esos acontecimientos.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 19.05 horas.